



Municipalidad Provincial de Ayabaca

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 097-2022-MPA-"A"

Ayabaca, 18 de febrero del 2022

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA

VISTO:

El Informe N° 0163-2022-MPA-GPP, de fecha 17 de febrero del 2022, mediante el cual el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, hace de conocimiento que con Informe N° 053-2022-MPA/SGT donde el Subgerente de Tesorería alcanza los saldos de balance del ejercicio fiscal 2021, que corresponden a la cuenta CUT (Cuenta Única del Tesoro) que tiene esta Municipalidad en el Banco de la Nación, para su incorporación al Presupuesto del año 2022, por el monto de **S/8,842,048.00 (Ocho Millones Ochocientos Cuarenta y Dos Mil Cuarenta Ocho con 00/100 Soles)**, por lo que solicita emitir el documento resolutorio correspondiente, donde se autorice la incorporación del saldo de balance por el monto antes mencionado, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194° prescribe: Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Que, asimismo, la Ley N° 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades-, en su Título Preliminar, artículo II, prescribe: Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, en la Administración Pública, la autoridad competente en cualquiera de los estamentos de gobierno (Nacional, Regional o Local), debe sujetarse a lo establecido en el Principio de Legalidad, el mismo que conforme a lo establecido en el Artículo IV numeral 1 sub numeral 1.1 del T.P. del nuevo T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 25 de enero de 2019, señala expresamente lo siguiente: **"Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas."**

Que, la misma Ley Orgánica establece en el Artículo IV de su Título Preliminar, que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, con respecto a lo solicitado por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto el artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad, cuando provienen de los saldos de balance, constituidos por recursos financieros



Municipalidad Provincial de Ayabaca

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 097-2022-MPA-"A"

provenientes de fuente de financiamiento distinta a recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal, tal y conforme con lo establecido en el numeral 50.1.3 del artículo 50 del acotado dispositivo legal.

Que, mediante Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01 se aprueba la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA" en la cual el SUBCAPÍTULO IV MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL GOBIERNO LOCAL Artículo 28. Modificaciones presupuestarias en el nivel institucional numeral 28.1. Las modificaciones presupuestarias ven el nivel institucional por crédito suplementarios o incorporación de mayores ingresos públicos, se efectúan de acuerdo a lo siguiente: y en su literal c) La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Oficiales de Créditos, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo N° 3/GL.

Que, estando a ello, resulta procedente la autorización de la propuesta de incorporación de Saldo de Balance alcanzada por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, por cuanto se ha efectuado en el marco de las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA" aprobado por Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, recomendando elaborar el respectivo acto resolutivo utilizando el Modelo N° 3/GL, para los fines pertinentes.

Que, con Informe N° 132-2022-MPA-GAJ, de fecha 18 de enero del 2022, el Gerente de Asesoría Jurídica, recomienda lo siguiente:

- Resulta PROCEDENTE, la autorización de la propuesta de incorporación de saldo de balance alcanzada por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, por cuanto se ha efectuado en el marco de las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto y Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA" aprobado por Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01; recomendando elaborar el respectivo acto resolutivo utilizando el Modelo N° 3/GL, para los fines pertinentes.

Que, estando a las consideraciones anteriormente expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20° concordante con el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO Objeto

Autorízase la incorporación del crédito suplementario de mayores ingresos públicos por concepto de saldos de balance en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, para el Año Fiscal 2022, en los siguientes Rubros: 07 Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN hasta por la suma de S/.7,406.554.00; 09 Recursos Directamente Recaudados – RDR hasta por la suma de S/.19,488.00; 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones hasta por la suma de S/.1,416,006.00; siendo un total de **S/.8,842,048.00 (Ocho Millones Ochocientos Cuarenta y Dos Mil Cuarenta Ocho con 00/100 Soles)**, de acuerdo al siguiente detalle:



Municipalidad Provincial de Ayabaca

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 097-2022-MPA-"A"

INGRESOS

En Soles

Fuente de Financiamiento:

RECURSOS DETERMINADOS

FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL - FONCOMUN

1.9.11.11 Saldos de Balance

7,406,554.00

TOTAL DE INGRESOS

S/ 7,406,554.00

EGRESOS

En Soles

SECCION SEGUNDA

: Instancias Descentralizadas

PLIEGO

: Municipalidad Provincial de Ayabaca

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

: 2. Acciones Centrales.

PRODUCTO

: 3999999 SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD

: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

FINALIDAD

: 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS

RUBRO

: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL – FONCOMUN

GASTO DE CAPITAL

2.6. Adquisición de Activos No Financieros

S/. 64,008.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

: 2. Acciones Centrales.

PRODUCTO

: 3999999 SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD

: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

FINALIDAD

: 0083636 ADQUISICION DE BIENES DE CAPITAL DIVERSOS

RUBRO

: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL – FONCOMUN

GASTO DE CAPITAL

2.6. Adquisición de Activos No Financieros

S/. 143,088.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

: 3. Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.

PROYECTO

: 2001621 ESTUDIOS DE PREINVERSION

FINALIDAD

: 0025780 ELABORACION DE ESTUDIOS Y PERFILES TECNICOS

RUBRO

: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL – FONCOMUN

GASTO DE CAPITAL

S/. 420,651.00



Municipalidad Provincial de Ayabaca

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 097-2022-MPA-"A"

2.6. Adquisición de Activos No Financieros

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PROYECTO

ACTIVIDAD
RUBRO

GASTO DE CAPITAL

2.6. Adquisición de Activos No Financieros

: 3. Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.

: **2385394** RECUPERACION DEL ECOSISTEMA BOSQUE RELICTO ANDINO DE LAS DE LAS LOCALIDADES DE 8 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE AYABACA - AYABACA – PIURA.

: **6000001** Expediente Técnico
: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL – FONCOMUN

S/. 412,109.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PROYECTO

ACTIVIDAD
RUBRO

GASTO DE CAPITAL

2.6. Adquisición de Activos No Financieros

: 3. Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.

: **2450445** CREACION DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS RURALES PARA LA PRODUCCION DE FRUTALES EN LOS DISTRITOS DE AYABACA, MONTERO Y SICCHEZ - AYABACA - PIURA

: **6000008** FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL – FONCOMUN

S/. 353,330.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PRODUCTO
ACTIVIDAD
RUBRO

GASTO DE CAPITAL

2.6. Adquisición de Activos No Financieros

: 3. Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.

: **3999999** SIN PRODUCTO
: **5001085** PROMOCION DEL TURISMO INTERNO
: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL – FONCOMUN

S/. 1,650.00



Municipalidad Provincial de Ayabaca

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 097-2022-MPA-"A"

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

: 3. Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.

PRODUCTO

: **3999999** SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD

: **5002478** MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MECANICO DE LA MUNICIPALIDAD DE AYABACA, DISTRITO DE AYABACA

RUBRO

: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL – FONCOMUN

GASTO DE CAPITAL

2.6. Adquisición de Activos No Financieros

S/. 188,677.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

: 1. Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados.

PROYECTO

: **2444064** MEJORAMIENTO DE PLATAFORMA DEPORTIVA PARA LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL BARRIO NUEVA ESPERANZA DE LA LOCALIDAD DE AYABACA DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA

ACTIVIDAD

: **4000116** MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

RUBRO

: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL – FONCOMUN

GASTO DE CAPITAL

2.6. Adquisición de Activos No Financieros

S/. 13,460.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

: 1. Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados.

PRODUCTO

: **2474562** MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E. N° CUJACA LANCHE DEL CENTRO POBLADO LANCHE DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA

ACTIVIDAD

: **4000037** MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA

RUBRO

: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL – FONCOMUN

GASTO DE CAPITAL

S/. 10,140.00



Municipalidad Provincial de Ayabaca

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 097-2022-MPA-"A"

2.6. Adquisición de Activos No Financieros

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PROYECTO

: 1. Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados.

: **2152161** MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA DEL POTENCIAL GENETICO DE LA GANADERIA RURAL BOVINA EN LOS DISTRITOS DE AYABACA, PACAIPAMPA, PAIMAS, MONTERO, SICCHEZ, JILILI, LAGUNAS, SAPILLICA Y FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA - PIURA

: **6000009** ASISTENCIA TECNICA

: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL – FONCOMUN

ACTIVIDAD
RUBRO

GASTO DE CAPITAL

2.6. Adquisición de Activos No Financieros

S/. 44,397.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PROYECTO

: 1. Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados.

: **2403082** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL CENTRO POBLADO DE NUEVA VICTORIA - DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - REGION PIURA

: **4000053** MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL – FONCOMUN

ACTIVIDAD

RUBRO

GASTO DE CAPITAL

2.6. Adquisición de Activos No Financieros

S/. 13,575.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PROYECTO

: 1. Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados.

: **2383141** MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LIZARDO MONTERO, CENTRO POBLADO DE AYABACA - DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - REGION PIURA

: **4000037** MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA

ACTIVIDAD



Municipalidad Provincial de Ayabaca

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 097-2022-MPA-"A"

RUBRO : FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL – FONCOMUN
GASTO DE CAPITAL SI. 148,406.00
2.6. Adquisición de Activos No Financieros

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PROYECTO

: 1. Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados.
: 2481692 REMODELACION DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) IE SEÑOR CAUTIVO - AYABACA EN LA LOCALIDAD AYABACA, DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA

ACTIVIDAD

: 4000019 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA

RUBRO

: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL – FONCOMUN

GASTO DE CAPITAL
2.6. Adquisición de Activos No Financieros

SI. 11,748.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PROYECTO

: 1. Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados.
: 2482067 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL NUEVA ESPERANZA DE LA LOCALIDAD PORTACHUELO DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA

ACTIVIDAD

: 4000102 INSTALACION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE SISTEMAS DE RIEGO

RUBRO

: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL – FONCOMUN

GASTO DE CAPITAL
2.6. Adquisición de Activos No Financieros

SI. 2,130,547.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PROYECTO

: 1. Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados.
: 2465472 CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR (LONGITUD 4.152



Municipalidad Provincial de Ayabaca

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 097-2022-MPA-"A"



ACTIVIDAD
RUBRO

GASTO DE CAPITAL
**2.6. Adquisición de Activos No
Financieros**

KM) EN LA LOCALIDAD DE PESCADEROS DEL
DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA
- DEPARTAMENTO DE PIURA
: **4000070** CONSTRUCCION DE CAMINO VECINAL
: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL –
FONCOMUN

SI/. 170,475.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PROYECTO

: 1. Programas Presupuestales con Enfoque a
Resultados.

: **2470652** CREACION DEL SERVICIO DE
TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LAS
LOCALIDADES (EMP. PI-751) LAGUNAS ALTO,
TORNOS Y MONTE GRANDE DEL DISTRITO DE
SAPILLICA - PROVINCIA DE AYABACA -
DEPARTAMENTO DE PIURA

: **4000070** CONSTRUCCION DE CAMINO VECINAL
: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL –
FONCOMUN

SI/. 166.00

ACTIVIDAD
RUBRO

GASTO DE CAPITAL
**2.6. Adquisición de Activos No
Financieros**

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PROYECTO

: 1. Programas Presupuestales con Enfoque a
Resultados.

: **2338653** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
RURAL EN EL SECTOR AHUAYCO, COMUNIDAD
CAMPESENA SAN BARTOLOME DE LOS OLLEROS,
DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA DE AYABACA -
PIURA.

: **4000183** MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA
POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA
: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL –
FONCOMUN

SI/. 85,505.00

ACTIVIDAD

RUBRO

GASTO DE CAPITAL
**2.6. Adquisición de Activos No
Financieros**





Municipalidad Provincial de Ayabaca

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 097-2022-MPA-"A"

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PROYECTO



ACTIVIDAD
RUBRO

GASTO DE CAPITAL
2.6. Adquisición de Activos No
Financieros

: 1. Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados.
: **2467705** CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR ENTRE LAS LOCALIDADES EMP. PE-3N EL PUERTO Y LA CRIA SAN PABLO DEL DISTRITO DE PACAIPAMPA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA.
: **4000070** CONSTRUCCION DE CAMINO VECINAL
: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL – FONCOMUN

S/. 251,949.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PROYECTO



ACTIVIDAD

RUBRO

GASTO DE CAPITAL
2.6. Adquisición de Activos No
Financieros

: 1. Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados.
: **2157422** MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 14182 EN EL SECTOR HUAMBA, PREDIO DE HUAMBA, DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA DE AYABACA - PIURA.
: **4000036** MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA
: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL – FONCOMUN

S/. 1,914,989.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PROYECTO

: 3. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos.
: **2445863** CREACION DE LOS SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS RURALES PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA SOSTENIBLE Y SALUDABLE EN LOS SECTORES DE CHIRINOS LAQUE, NARANJO DE HUARA, SOCCHABAMBA CENTRO, ARRAYPITE PINGOLA, YANCHALA, YAPANGO Y LAGUNAS CENTRO EN LOS DISTRITOS DE AYABACA Y